

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MAXESA S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En el cantón Guayaquil a los once días del mes de marzo del dos mil diecinueve,
siendo las nueve horas, en la siguiente dirección: Cooperativa Unión de Barrios
Solar 11 Manzana 454 Bloque 3 de esta ciudad de Guayaquil se reúne la Junta General
Ordinaria de Accionistas de la Compañía MAXESA S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo
DECIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de
la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos
nombres constan en la lista de accionistas que son:

- 1) GUERRERO ACOSTA SARA GISELLA, por sus propios derechos propietaria de diez y
ocho mil acciones y representada por el señor Oswaldo Villao Montenegro.
- 2) VALENZUELA OSORIO WALTER GUSTAVO, por sus propios derechos propietario de
Dos mil acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de \$0.08 centavos de Dólar de los
Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito en la compañía.

por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo
VIGESIMO CUARTO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en

Junta General Ordinaria de Accionistas. Asiste también señor Walter Valenzuela Osorio
como Gerente General de la Compañía y la señorita CPA. Mary Jeneres Morales, Comisario de
la misma. Actúa como Presidente de la Junta el señor Cesar Oswaldo Villao Montenegro y
como secretario, el señor Medardo Guerrero Tarifo, personas elegidos por los
accionistas para ocupar tales encargos en la presente Junta de Accionistas.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, mismo que se agrega al
legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de accionistas y
accionistas de la sociedad, y comprobado el quorum de asistencia de la totalidad del capital
suscrito de la misma el Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la presente
Junta General Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, propuso a las
Accionistas, llevar a cabo la junta con base en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura , discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2018.
2. Discusión , y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía después de oír el informe del comisario.
3. Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2019.
4. Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma .

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se manifiestan afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta para cuyo constancie y además en cumplimiento a lo Dispuesto en el artículo 346 de la Ley de Compañías , suscribirán la presente acta. Acto seguido se procedió a desarrollar el único punto del orden del Día:

PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2018 .- El Presidente ad-hoc de la Junta dio lectura al informe de la gestión realizada por la Administración de la Compañía durante el ejercicio económico del 2018 acto seguido en uso de la palabra el Gerente General de la Compañía realizó a los accionistas una completa y detallada explicación de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico mencionado.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO - Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del 2018, con base en el Informe Anual presentado y explicado detalladamente por el Gerente General de la Compañía liberando desde este acto a los Administradores de la Compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su cargo.

DOS - Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

PUNTO DOS- Discusión y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018. Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico que corrió del uno (1) de Enero al (31) de Diciembre del año 2018, de lo que se desprende que la compañía generó una pérdida neta por la cantidad de USD\$ 20.00. Posteriormente el Presidente ad-hoc de la Junta ordena que por secretaría

se proceda a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018, todo lo cual es sometido a la consideración de los accionistas de la compañía, para su aprobación.

Conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018, que registra una pérdida neta por la cantidad de **USD\$ 238.15 (DOSCIENTOS TRENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON QUINCE CENTAVOS)**, el o después de salir el informe que al respecto rinde el Comisario.

DOS.- Se libera en este acto a los Administradores de la Compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio económico citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

TRES.- Vista la aprobación de los Estados Financieros de la compañía, efectúense los asientos contables y demás trámites administrativos que el caso requiera.

PUNTO TRES.- Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019. -En desarrollo del punto tres de la Agenda del Día, la Presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas propone a los accionistas nombrar a la señora Mary Lusa Jimenez Morales como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, luego de una corta deliberación tomar por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

Única.- Se designa por el plazo de un año a la señora Mary Jiménez Morales con cédula de identidad #0815511075, como Comisario de la Compañía.

PUNTO CUARTO.- Designación de la persona como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.- Respecto al cuarto punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, la Presidente ad-hoc de la junta manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias,

para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MAXESA S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2019 A LAS OCHO HORAS**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MAXESA S.A., convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía. Con la concurrencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	Numero	FIRMA
	De	
	Acciones	
 WALTER VALENZUELA OSORIO	3000	
	Por \$0.08	
	1/accion	
 SARA GUISELLA GUERRERO ACOSTA	18000	
Representada por Oswaldo Vilas M	Por \$ 0.34	
	1/accion	

Guayaquil, Marzo 11 del 2019

CESAR OSWALDO VILLAO MONTENEGRO Y MEDARDO GUERRERO FARIÑO, EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AL RUBRO INDICADA, CERTIFICAMOS QUE PARA LA CELEBRACION DE DICHA JUNTA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE MAXESA S.A., DE CONFORMIDAD CON LO AGENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, Y DEMAS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ACCIONISTAS QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA Y VALIDO

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCION

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta Universal General Ordinaria de Accionistas; 2) Informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico 2018; y 3) Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con la Presidencia ad-hoc y Secretaría, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 346 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las once horas del día de su fecha.



Oswaldo Villao Montenegro
Presidente de la Junta General de
Accionistas



Medardo Guerrero Farfán
Secretario de la Junta General de
Accionistas



Sara Guisela Guerrero Acosta
Accionista Representada por



Walter Valenzuela Osorio
Accionista

Oswaldo Villao Montenegro



Mary Jimenez Morales
Comisario

LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DAMOS FE.



Cesar Oswaldo Villan Montenegro
Presidente de la Junta General de
Accionistas



Medardo Guerrero Parillo
Secretario de la Junta General de
Accionistas